



ACTA DE CONSTITUCION ASOCIACIÓN
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

FECHA: 29 Dec 2020

LUGAR: PRESENCIAL (BOGOTA D.C)

MEDIO VIRTUAL: VIA VIDEOCONFERENCIA.

HORA:

CONVOCATORIA: Mediante comunicación interna con los municipios con la voluntad a asociarse se determinó la fecha para llevar a cabo la constitución de un EAT, dentro del cual se determinó constituir una asociación de municipios.

Numero de convocados: 3 municipios.

ORDEN DEL DIA.

1. HIMNO NACIONAL
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
3. PALABRAS DE BIENVENIDA
4. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA
5. VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
6. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS
7. NOMBRAMIENTO DIGNATARIOS CONSEJO DIRECTIVO
8. NOMBRAMIENTO DIRECTOR Y SUBDIRECTOR EJECUTIVO.
9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.
10. PROPOSICIONES Y VARIOS.
11. FIN DE LA ASAMBLEA



ACTA DE CONSTITUCION ASOCIACIÓN
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. HIMNO NACIONAL, Notas y entonación del HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM, se realiza llamado a lista y verificación de los quorum convocados: al llamado contestaron: el señor alcalde Norberto Martínez, alcalde de Nunchia, Casanare; el señor alcalde Rohymand Giovanni Garcés Reina, alcalde de Calamar, Guaviare; el señor alcalde Eliecer Cabrera Lomelí, alcalde de Taraira, Vaupés, una vez surtido la verificación del quorum se procede al siguiente punto del orden del día.
3. PALABRAS DE BIENVENIDA, El señor Jorge Andrés González Baquero Vanegas, realiza una intervención donde expresa el agradecimiento a los futuros asociados y enfatiza lo importante de los esquemas asociativos territoriales para el desarrollo y el progreso de las regiones y el fortalecimiento dado por el gobierno actual hacia estas herramientas de gestión.
4. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA, se procede a elegir a los dignatarios de la asamblea, los cuales orientaran la asamblea, se postula como presidente el señor Norberto Martínez, alcalde del municipio de Nunchia, Casanare; como secretario el señor Rohymand Giovanni Garcés Reina, alcalde de Calamar, Guaviare, los cuales son elegidos en forma unánime por la asamblea y aceptan los respectivos cargos.
5. VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO. En desarrollo de este punto los asistentes (alcaldes) manifiestan la voluntad de constituir uno de los modelos de los esquemas asociativos territoriales y plantean las expectativas que se tendrán con la constitución de esta Asociación Supradepartamental de municipios.
6. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS, seguidamente se da a conocer el articulado de los Estatutos que regirá a la Asociación



**ACTA DE CONSTITUCION ASOCIACIÓN
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUICIPIOS PARA EL
PROGRESO**

Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO", una vez leído uno a uno todo el articulado se pone a consideración de la Asamblea General, para su aprobación, el cual es APROBADO, en forma unánime por todos los miembros de la Asamblea.

7. NOMBRAMIENTO DIGNATARIOS CONSEJO DIRECTIVO, Teniendo en cuenta el orden del día y de conformidad con los estatutos se procede a la elección del Consejo Directivo. Cada uno de los presentes considera hacer parte del Consejo Directivo y aceptan la denominación., se realiza la elección de los dignatarios que harán parte del Consejo Directivo de conformidad a lo estipulado en los Estatutos, para esto se consideró postular al señor Norberto Martínez, alcalde del municipio de Nunchia, Casanare, como presidente para el periodo estatutario comprendido del 2020 – 2024, esta denominación es puesta en consideración y es aprobada por unanimidad, a lo cual es aceptada por este para ocupar el cargo de presidente del Consejo Directivo, seguidamente se postula al señor Eliecer Cabrera Lomelí, alcalde de Taraira, Vaupés, como vicepresidente, y al señor Rohymand Giovanni Garcés Reina, alcalde de Calamar, Guaviare, como secretario, de común acuerdo los miembros votaron y aprobaron la consideración dejando en firme las postulaciones, así mismo estos aceptan los cargos en el Consejo Directivo.

Así las cosas, el Consejo Directivo queda de la siguiente manera:

Cargo Consejo Directivo	Nombres y Apellidos	Documento identificación	Alcalde / Municipio
Presidente	Norberto Martínez	74.812.680	Nunchia. Casanare
Vicepresidente	Eliecer Cabrera Lomelí	19.481.254	Taraira. Vaupés
Secretario.	Rohymand Giovanni Garcés Reina	98.559.755	Calamar. Guaviare



**ACTA DE CONSTITUCION ASOCIACIÓN
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUICIPIOS PARA EL
PROGRESO**

Seguidamente se procede a dar posesión y firmar las aceptaciones de los miembros elegidos para el periodo 2020-2024, estipulado en los Estatutos, quienes juran ante Dios, la Asamblea y el presidente del Consejo Directivo el cumplir y hacer cumplir los deberes y derechos como dignatarios y a los Estatutos y las Leyes.

8. **NOMBRAMIENTO DIRECTOR Y SUBDIRECTOR EJECUTIVO**, el señor alcalde Rohymand Giovanny Garcés Reina, alcalde de Calamar, propone aprovechar que en la Asamblea se encuentra igualmente el Consejo Directivo para realizar el nombramiento del Director Ejecutivo al Señor Jose David Rojas Rodríguez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.009.010 de Cajamarca (Tolima) y quien cumple con los requisitos exigidos por los Estatutos para este cargo, igualmente para el cargo de subdirector ejecutivo se propone al señor Jorge Andrés González Baquero Vanegas, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86.082.356, quien cumple con todos los requisitos que exigen los Estatutos, se da lectura a cada una de las hojas de vida y se les hace a cada uno de los miembros del Consejo directivo para respectiva aprobación, una vez analizado por parte de los miembros del Consejo Directivo se procede a la votación el cual da como resultado la aprobación por unanimidad quedando elegidos los señores postulados para los cargos respectivos como Director ejecutivo y Subdirector ejecutivo de la Asociación, quienes aceptan los cargos.

Seguidamente se procede a dar posesión y firmar las aceptaciones del Director ejecutivo y el subdirector ejecutivo para el periodo 2020-2024, estipulado en los Estatutos, quienes juran ante Dios, la Asamblea y el presidente del Consejo Directivo el cumplir y hacer cumplir los deberes y derechos como dignatarios y a los Estatutos y las Leyes

9. **NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL**. Teniendo en cuenta lo estipulado en los Estatutos, se socializa ante los miembros de la asamblea la postulación del señor Álvaro González Tapia, para el cargo de revisor fiscal de la Asociación, colocándose a disposición la hoja de vida, con el fin de ser verificada, seguidamente se procede a realizar la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad del señor Álvaro González Tapia, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.314 de Quibdo, Choco. Y



ACTA DE CONSTITUCION ASOCIACIÓN
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUCIPIOS PARA EL
PROGRESO

tarjeta profesional No. 111789.T, para desempeñarse en el cargo postulado y quien acepta la designación.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS, No se proponen ninguna.

11. FIN DE LA ASAMBLEA. El presidente de la Asamblea al no haber más intervenciones por parte de los miembros de la Asamblea, da por terminada la presente Asamblea General.

Agotado el orden del día se levanta la sección y se firma por la en ella intervinieron.

28 DEC 2020

Norberto Martínez,
Alcalde de Nunchia, Casanare;

Eliecer Cabrera Lomelí
Alcalde de Taraira, Vaupés

Rohymand Giovanny Gardés Reina,
Alcalde de Calamar, Guaviare;